



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

CONVOCATORIA A ASPIRANTES ENTRE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
PARA PARTICIPAR EN EL PROYECTO “FLOR DE CEIBO”

2ª convocatoria 2009

Presentación

Desde el año 2007 se comenzó en todo el territorio nacional con el Plan Ceibal a partir de un decreto¹, convirtiendo a nuestro país en el primero en el mundo en desarrollar esta experiencia en la modalidad 1 a 1, entregando a todos los niños y maestros una computadora personal portátil. Las consecuencias que tendrá este plan en la educación, en la vida de los niños y su entorno social está siendo objeto de múltiples estudios. La UR² no puede permanecer ajena a esta realidad.

La computadora tanto para el niño como para la familia y la comunidad, por sí sola, no aporta a la mejora de la calidad de vida si ésta no viene acompañada con otras instancias de formación y comunicación.

El Proyecto **Flor de Ceibo** pretende articular la estrategia del Plan Ceibal promoviendo actividades que involucren estudiantes universitarios, docentes, niños y padres. Combinando tareas de extensión, enseñanza e investigación, se generará un espacio de articulación inter-disciplinario entre diferentes servicios y áreas de conocimiento, a nivel de docentes y estudiantes.

En el año 2008, participaron activamente más de 200 estudiantes en Flor de Ceibo.

A partir del primer llamado 2009 se encuentran participando más de 200 estudiantes.

Esta 2ª convocatoria es para participar a partir del segundo semestre en Flor de Ceibo 2009.

Actividades a realizar por los estudiantes

Los estudiantes participantes en *Flor de Ceibo* por este segundo llamado, realizarán las siguientes actividades durante la segunda mitad del año 2009 y la primera mitad del año 2010.

1. Plan de Formación

El plan de formación que incluirá los siguientes aspectos entre otros:

- Objetivos del Plan Ceibal y del Proyecto *Flor de Ceibo*
- Formación en tecnología
- Formación en trabajo en comunidad, territorio, metodología y sistematización.

¹ Con fecha 18 de abril del 2007 de Presidencia de la República.

² Universidad de la República.

2. Trabajo de Campo

Las actividades de campo atenderán las funciones universitarias de extensión, docencia e investigación, en el entendido de trabajar con los laptops como eje de intercambio de ideas, experiencias y expectativas entre el equipo de la UR y la comunidad que se está visitando. En este intercambio, el estudiante universitario puede aportar “cultura digital” por su probable familiaridad con la informática en general y por la formación específica que recibirán sobre los laptops.

Este proyecto no se centrará en la enseñanza de procedimientos informáticos, sino en el intercambio mutuo entre los actores universitarios y de la comunidad, lo que permitirá un mayor conocimiento de la realidad y los impactos del Plan Ceibal. Por tanto, se pondrá énfasis en los procesos desarrollados como en los productos alcanzados.

Se trabajará con los grupos de estudiantes haciendo énfasis en la generación de ámbitos de reflexión sistemática sobre la experiencia en interacción con el medio social, tanto a efectos de su formación integral como universitario, como en torno a la reflexión sobre la praxis científico-disciplinar.

Interesa indagar cuáles son los usos que se le están dando a las laptops y estimular el uso con sentido; la apropiación de la tecnología a fin de que se pueda aprovechar para el desarrollo de los distintos integrantes del hogar o la comunidad. Esta experiencia intenta generar un espacio para la reflexión académica sobre el rol de las tecnologías de la información en el Desarrollo, en base a la experiencia concreta del Proyecto *Flor de Ceibo* e investigaciones puntuales sobre dimensiones del fenómeno.

Se asignará a cada grupo de estudiantes un docente y se establecerán la o las localidades a visitar.

Los costos de transporte, comida y estadía estarán cubiertos por el Proyecto. Se realizarán salidas de campo (típicamente tres) de eventualmente de hasta dos días de duración cada una. Se trabajará a distancia con la comunidad utilizando herramientas informáticas en el tiempo que transcurra entre las visitas.

3. Sistematización y Devolución

Cada estudiante deberá documentar las actividades realizadas mediante un diario de campo. Al finalizar las visitas se elaborará un informe escrito del trabajo realizado en forma conjunta por el grupo y su docente referente. Se podrá además, comunicar los resultados buscando modalidades más informales. Puede ser entre otras, la realización de una obra creativa utilizando lo lúdico como herramienta para mostrar los mismos.

4. Evaluación

La actividad de formación prevee una evaluación que incluirá asistencia y realización de los trabajos asignados.

Para realizar el trabajo de campo es absolutamente necesario haber cumplido con los requisitos de evaluación del Plan de Formación.

Acreditación de la actividad

Se acreditará la participación del estudiante en el Proyecto *Flor de Ceibo* con la entrega de un certificado de participación incluyendo los detalles del Plan de Formación y trabajo de campo realizados.

Se estima una dedicación total de 150 horas. La actividad generará 10 créditos definidos de acuerdo a la resolución No. 7 del 31/5/05 del CDC.

Cada Servicio reconocerá la actividad de acuerdo sus posibilidades (créditos, horas, opcionales u otros) y en base a los criterios de la dirección de cada carrera. Las carreras que permiten una currícula flexible en base a créditos podrán validar parte o la totalidad de los créditos de esta actividad en base a los criterios propios de pertinencia y balance temático.

Proceso de selección

El proyecto apunta a una participación masiva de estudiantes, por lo que de ser posible se dará oportunidad a todos los aspirantes. La lista de seleccionados será publicada en la página web de www.flordeceibo.edu.uy

Inscripción de estudiantes

1. Requisitos

- Acreditar al momento de iniciar el curso de formación la calidad de estudiante universitario, presentando constancia de estudiante o escolaridad otorgada por el Servicio correspondiente.
- Asumir el compromiso de asistencia a las actividades de formación.
- Asumir el compromiso de asistencia a las reuniones de su grupo con el docente (al menos una reunión semanal)
- Disponibilidad para realizar las salidas de campo estipuladas. Eventualmente las salidas requerirán pernoctar en la localidad. Estas salidas sólo se desarrollan en algunos meses del año, no siendo en general más de una o dos en cada mes. Dependiendo de la localidad admiten alternar días laborables con fines de semana.

2. Presentación de méritos

- Llenar formulario de inscripción disponible en <http://www.flordeceibo.edu.uy/>
- Méritos Curriculares
- Méritos no Curriculares y otros que el aspirante considere pertinentes

3. Plazo y lugar de presentación de las aspiraciones

- Los documentos se deberán presentar en una carpeta debidamente identificada para este llamado en la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC), Jackson 1301, esquina Guaná, Montevideo
- Plazo desde el 22/06/2009 hasta el 26/07/2009.